

Nocivo fracking hidráulico

En el Senado expertos y académicos se pronunciaron contra el fracking hidráulico para extraer aceite y gas de lutitas (shale). Habrá efectos devastadores en agua, salud y fauna, dicen. Esta propuesta del gobierno de Peña Nieto, ya aprobada, tiene múltiples inconvenientes económicos y ambientales. El fracking debe prohibirse, la reforma constitucional regresiva debe revocarse, NO debe haber legislación al respecto.

Devastación

Especialistas, académicos y defensores de derechos humanos, destacaron ayer en el Senado que la utilización del *fracking* para explotar el gas y el petróleo *shale*, “tiene alto costo en materia de agua, de salud, afecta los cultivos, el ganado y también implicará grandes expropiaciones de tierras en favor de empresas privadas” (Ballinas V., en La Jornada, p.37, 25 febrero 2014).

En el foro *Impacto ambiental y social*, organizado por el Instituto Belisario Domínguez y la Alianza Mexicana contra el *Fracking*, el investigador de Ciencias de la UNAM, Luca Ferrari, destacó que “en Francia está prohibida esta técnica porque genera terremotos. El gas de lutitas se ha explotado ahora sólo en Estados Unidos, pero toda esa propaganda que se ha hecho es mentira, pues son pozos con duración de tres a cinco años”.

Advirtió ante los senadores Benjamín Robles, del PRD; Javier Corral y Ernesto Ruffo, del PAN, y la senadora Martha Palafox, del PT, que no sólo es un alto costo económico sino que se requiere muchísima agua para explotar cada pozo, pero además es agua con químicos que genera contaminación.

El investigador de la UNAM, John Saxe Fernández, denunció que “el impacto al territorio va sobre el agua, la salud, la flora y la fauna, pues la técnica que se utiliza es controvertida y los efectos son devastadores.

“Se trata de una técnica que utiliza gran cantidad de agua, a la que se le agrega arena y

muchas sustancias tóxicas, con ominosos efectos en la salud; se habla de 519 sustancias y producen enfermedades cancerígenas”, dijo.

Precisó que por cada pozo se requieren cuatro toneladas de sustancias tóxicas y 2 mil 500 pipas de agua potable de 10 mil litros cada una, entonces si habla de 22 mil pozos a 20 años la cantidad de agua que se requiere es inimaginable.

Refirió que en Estados Unidos ya hay respuestas sociales, que deben llamar la atención de los legisladores mexicanos. “Va a haber enormes expropiaciones de territorio, no sólo se les despoja del agua, ahora también de la tierra y al país del petróleo”.

Preocupación

Javier Corral dijo que “cuando empezamos a ver la dimensión que tomaría la reforma energética empezamos a tener preocupaciones adicionales. Me metí a ver la información de las alertas ambientales, y ello configuró mi oposición a la reforma energética; nos faltaba información de las consecuencias”.

Dijo que se debe contar en el Senado con las comisiones de Medio Ambiente, Cambio Climático, Desarrollo Urbano, de Recursos Hidráulicos y de Derechos Humanos; estos legisladores tendrán que participar activamente en las leyes secundarias que se votarán.

La investigadora Claudia Campero explicó que la mezcla que se agrega al agua son 300 mil litros de químicos más la arena y agua que saldrán

sobre todo de las regiones de Veracruz, Tamaulipas y Chihuahua. “Se habla de nueve a 29 millones de litros de agua, pero en Michigan se tiene información de que son 80 millones de litros de agua por pozo”.

Explicó que resultado de este proceso habrá cáncer, alergias y otros problemas de salud, pues se trata de metales pesados y materiales radiactivos.

¿Cuál oposición?

Lo señalado por Ferrari, Saxe y Campero es cierto. Lo dicho por Corral (PAN) es incierto, ahora asume preocupación pero durante la aprobación de la reforma constitucional de Peña Nieto votó a favor. ¿Por qué lo hizo? ¿Fue por disciplina partidaria? Entonces, ¿volverá a votar aprobando la legislación secundaria? Finalmente, cualquier maquillaje legislativo NO quita la desnacionalización energética, ahora constitucional, ni a la privatización compulsiva.

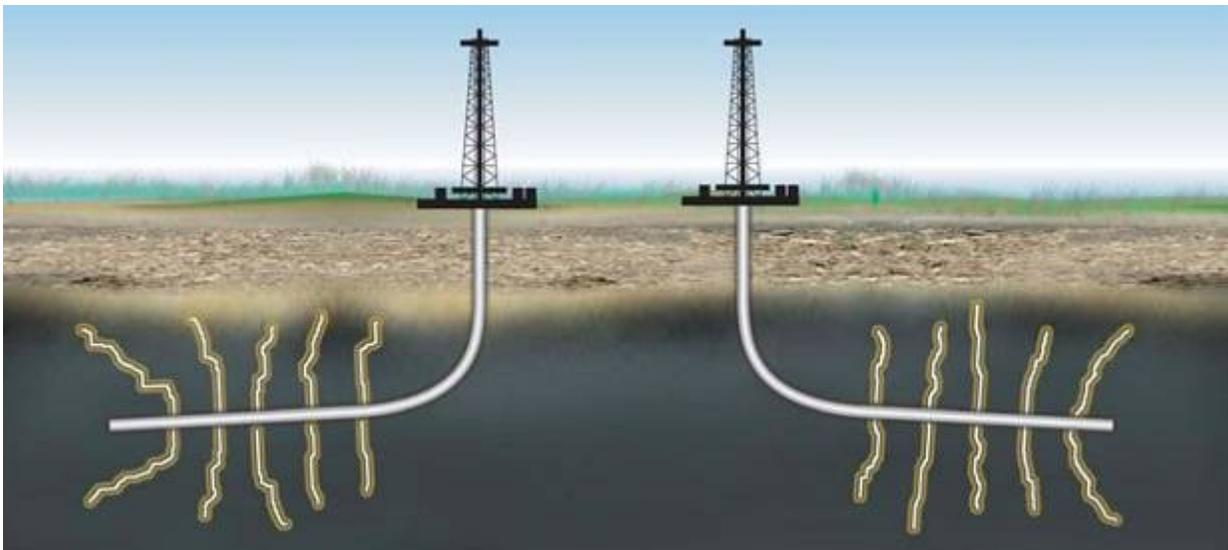
2013, energía 13 (280) 19, FTE de México

Es más, el Senado realiza sus Foros para justificarse. Al aprobar la reforma constitucional regresiva en materia energética traicionó a la nación descalificándose para siempre. Si ahora quieren informarse ya es muy tarde. Peor aún, lo dicho en esos eventos NO será tomado en cuenta. Si la reforma constitucional la aprobaron sin leerla, lo mismo harán con la legislación secundaria. Son tantas leyes que serán votadas sin ver.

Corral es un político panista incoherente que finta desacuerdos pero siempre vota del lado del gobierno en turno. Su partido está contra la nación. Si Corral decide cambiar debería empezar cambiando de partido. ¿Lo hará? No, por supuesto, prefiere a la reacción.

¿Y los demás senadores que? Nada, están al margen, ni siquiera asisten a sus propios eventos. ¿Es que ya están informados? Bahhh, eso no les interesa. Están cabildeados por las transnacionales, sus votos están comprados. Eso es diferente.

Ref: 2014, elektron 14 (74) 1-2, 25 febrero 2014, FTE de México.



Inducción de sismos artificiales, afectación al clima por emisiones de gases de efecto invernadero, devastación y contaminación de agua, son tres inconvenientes del fracturamiento hidráulico

¡No, al fracking hidráulico!